

Sesión en 2.<sup>a</sup> Convocatoria del día 22 de junio de 1946

En San Lúcar de Barrameda a los diez y ocho días del día veintidos de junio de mil, novecientos cuarenta y seis; Reunidos los señores que al margen se expresan y que conforman mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Jarne por, por dicho señor se declaró abierto el acto, dando lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada sin modificación alguna, y entrando en el orden del día se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas en el B. O de la provincia desde la última sesión, acordándose su más exacto e inmediato cumplimiento.
- 2.<sup>o</sup> Siendo la totalidad de los señores Concejales Agricultores y dada la fecha agrícola de recolección, se acuerda suspender las sesiones ordinarias de los meses de julio y agosto próximos, celebrando si necesario fuese sesiones extraordinarias.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo los veinte horas, el Sr. Alcalde declaró terminada el acto, mandando cumplir la presente acta que firman los asistentes: así firmo.

El Alcalde

José Puig Jarne

José Breus

Antonio Hobb

Ramón de la Cruz

Antonio Ferraz

José Breus